

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 031-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 17 de febrero del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 6:40 p.m. con la presencia del señor Presidente Ángel González, la Sra. Marcela Montoya, la Sra. Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTES:** Sra. Estela Vargas, por ausencia justificada.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Estela Vargas Morales	Vice Presidenta
-----------------------	-----------------

INVITADA

Lic. Karla Barboza Sandí	Coordinadora Administrativa
--------------------------	-----------------------------

Preside el Sr. Ángel González Sánchez.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 031-2019-2021

I- Aprobación del Orden del día.

II- Aprobación del acta de la sesión anterior.

III- Atención a la Coordinadora Administrativa.

IV- Informe de Tesorería

V- Audiencias: Juramentación de la señora Natalia Umaña del CCDR de Piedades.

VI- Asuntos de Presidencia: Pendientes.

VII- Asuntos de miembros.

VIII- Correspondencia.

IX- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 031-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 030-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 030-2019-2021 del 10 de febrero del 2020.

Suficientemente discutida el acta ordinaria 030-2019-2021 se aprueba.

APROBADA EL ACTA ORDINARIA 030-2019-2021 del 10 de febrero del 2020.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N° 030-2019-2021 del 10 de febrero del 2020.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE ABSTIENE: Sra. Carolina Estrada, debido a que no estuvo presente en la sesión.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Se recibe a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, quien presenta su informe semanal.

- **Cancha del Invu.**

La administración consulta a solicitud de equipos que alquilan la cancha una revisión de las tarifas debido a que no se cuenta con camerinos.

La Coordinadora Administrativa menciona que algunos equipos de la comunidad que utilizan la cancha del INVU le solicitaron una revisión de las tarifas que se cobran por el alquiler debido a que dicha cancha ahora no cuenta con camerinos y proponen que se les haga una rebaja en el monto que deben cancelar, el costo por jugar de día es de ₡15.000 y por la noche ₡25.000, sin embargo todas esas tarifas son simbólicas, lo pueden valorar e informarle si se reduce el monto o se mantiene.

El Sr. Ángelo González menciona que tiene conocimiento que para solucionar esa situación se va a instalar un contenedor para habilitar unas duchas y vestidores, de igual manera un

servicio sanitario que se conectará a la planta de tratamiento, entonces es solamente dar un poco de tiempo para darle solución.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en dado caso que no quieran alquilar de momento esa cancha, tienen la opción de las otras canchas que hay en la comunidad y que podrían utilizar.

La señora Carolina Estrada consulta quiénes son los que están haciendo esa solicitud?

La Coordinadora Administrativa responde que son varios equipos que utilizan esa cancha los que están haciendo la solicitud de rebajarles la tarifa.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se les comunique que pronto se solucionará el problema y que por lo tanto no se hará ningún tipo de rebaja.

ACUERDO 3: No rebajar la tarifa por el alquiler de la cancha del INVU, ya que pronto se dará solución al problema de los camerinos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo en que no se les valore la deducción de la tarifa, ya que se les está quitando un servicio.

La Coordinadora Administrativa menciona que con respecto al pozo, viene un cuadro comparativo y solamente un proveedor ofertó, otra cosa que se debe tomar en cuenta es que el CCDRSA cuenta con un presupuesto de 550.000 colones para realizar la obra.

ACUERDO 4: Según el artículo N° 30 de la Ley de Contratación Administrativa en el inciso que dice lo siguiente:

c) Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno; o el oferente no acepte ajustar su precio al límite presupuestario, manteniendo las condiciones y calidad de lo ofrecido. En este último caso, la oferta se comparará con el precio original.

Se acuerda anular la oferta presentada por el señor Pedro Castillo por un monto de ₡750.000 para realizar la movilización de la bomba existente en la cancha del INVU.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 5: Cotizar nuevamente el cartel para realizar la movilización de la bomba de agua existente en la cancha del INVU. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 6: Autorizar a la Coordinadora Administrativa para que pueda proceder con la adjudicación del cartel hasta por un monto de 550.000 colones para realizar la movilización de la bomba de agua existente en la cancha del INVU. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

- **Aclaración que los materiales solicitados para el refrigerio de Salitral es para 300 personas a solicitud del Comité Comunal.**

A solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral en los materiales para los perros calientes y refrescos se solicitó para 300 personas.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que el señor Danilo Vargas, quien brinda servicios de sonido le mencionó que estas actividades tan bonitas podrían ser más exitosas si el CCDRSA las divulgara por medio de perifoneo, a pesar que se usan las redes sociales no es lo mismo que las personas escuchen, sin embargo le dijo que lo llevaría a la mesa de la Junta Directiva para hacer la propuesta.

El Sr. Ángelo González menciona que se podría hacer una prueba para ver si el resultado es mucho mejor

La Coordinadora Administrativa menciona que esta cantidad de personas es debido a que se juntaron dos actividades, una es la que tiene el CCDR de Salitral de Juegos Tradicionales y el programa de juegos recreativos del CCDRSA, por ese motivo la cantidad de personas es mayor.

SE TOMA NOTA.

- **Convenio de Judo concluye el mes de febrero.**

Se les recuerda que el convenio de cooperación con la asociación de Judo concluye su ampliación el 29 de febrero.

La Coordinadora Administrativa menciona que en este momento se encuentra pendiente el tema de la contratación del asesor legal, pero es importante resaltar que al programa de judo no se les amplió por tres meses, sino por dos, porque el convenio de cooperación de ellos era de solo 4 meses y se hizo a finales del año pasado, al ser solo 4 meses, la ampliación

solo le permitía dos meses y el plazo termina el 29 de febrero, entonces se debe contemplar lo que se va a hacer mientras se resuelve el tema del asesor legal.

ACUERDO 7: Aprobar un nuevo convenio de cooperación con la Asociación de Judo por un periodo de un mes con las mismas características del convenio pasado. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

- **Entrenamiento del Municipal Santa Ana sin solicitud (el 24 de febrero se recibe en audiencia)**

Se les informa y como es de conocimiento de algunos miembros de esta junta directiva el Municipal Santa Ana utilizó el estadio de Piedades sin coordinación alguna con el CCDRSA.

La Coordinadora Administrativa menciona que la próxima semana se recibe a los representantes del Municipal Santa Ana en audiencia, por lo que la Junta Directiva podría comentarles que el CCDRSA está en la disposición de colaborarles pero con la previa coordinación.

La señora Carolina Estrada consulta si la Coordinadora Administrativa le hizo alguna observación con respecto a este tema al Municipal Santa Ana?

La Coordinadora Administrativa menciona que lo trajo a Junta Directiva y lo conversó con el señor Alcalde Municipal y también podría solicitar una explicación del uso de la cancha o que ustedes lo conversen con ellos en la audiencia, por ese motivo lo trajo primero a Junta Directiva.

El Sr. Ángelo González menciona que ya la situación se dio y ya utilizaron la cancha, el 24 de febrero vienen a audiencia y esos son temas que tenemos que tratar con ellos, sin embargo

la Coordinadora Administrativa está comunicando que pudo conversar con el señor Alcalde y que él pasaría la información, nosotros no hemos cerrado las puertas de colaborarles pero por lo menos tenemos que estar enterados de la programación que tienen en cada una de las canchas y es algo que no están haciendo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en ese particular tenemos que darnos a respetar y cualquier equipo que represente al cantón tenemos que darle todo el apoyo que requiera pero deben tener orden y saber que hay una jerarquía que tienen que respetar.

El Sr. Ángelo González menciona que ha habido un cambio en el cuerpo técnico y en la gente que les está colaborando y tal vez no manejan toda la información y esa podría ser parte de lo que les ha faltado, por esa razón quieren reunirse no solo con el señor Manuel Solís sino con los entrenadores para que estén al tanto y esa es la idea principal de la audiencia que se les brindó.

La señora Carolina Estrada menciona que hay una persona encargada de la programación de las canchas y es el promotor Josué Arbaiza, él es el que sabe cuándo se utilizan, ya se revisó con él que no llegó ninguna solicitud por correo?

La Coordinadora Administrativa menciona que efectivamente así es.

La señora Carolina Estrada consulta a la Coordinadora Administrativa si ella no está autorizada a hablar con las personas que utilizaron sin permiso la cancha?

La Coordinadora Administrativa menciona que si lo está, pero como fue un tema que tocaron en el grupo de Whatsapp los miembros de la Junta Directiva, que hoy lo iban a discutir aquí en la sesión, por ese motivo lo trajo a la mesa.

La señora Carolina Estrada menciona que los miembros de la Junta Directiva que están en un grupo de Whatsapp decidieron que la Coordinadora Administrativa no hiciera nada sino que lo trajera aquí?

La Coordinadora Administrativa manifiesta que como ellos estuvieron hablando de ese tema ella prefirió traerlo a la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que eso la pone a pensar, porque si ella tiene la autoridad y ya habló con el alcalde, no quiere que por esa situación se dé un mal entendido de que porque es el Municipal entonces no estamos procediendo como se tendría que proceder.

La Coordinadora Administrativa comenta que no es porque sea el Municipal Santa Ana, cuando pasa una situación de estas con cualquier equipo, también se ha traído aquí a la Junta Directiva y se ha reforzado con un acuerdo para la hora y el momento que ella tiene que hablar con el representante del equipo, aquí ha quedado en actas en varias ocasiones una decisión que ella tome y para tener un argumento.

La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría que quede en actas así como lo está expresando para que no haya mal entendidos y que después se tenga problemas con otro comité o con otra organización.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en la mayoría de las organizaciones se tiene a una persona en la administración para que sea ejecutora de los acuerdos y aparte de eso es la que va a resistir todos los golpes para que la Junta Directiva cumpla con su labor, de su parte la respalda en cualquier decisión que tome en pro del CCDRSA, independientemente de quien sea, ella tiene la autoridad para eso, porque si nosotros de alguna manera le quitamos autoridad a la Administración nos debilitamos como organización y dejamos de ser un equipo, en ese particular de su parte respalda la decisión que tomó.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está diciendo que no la respalda, sino que desea que quede en actas el por qué se está procediendo de esta forma, previendo algún inconveniente con otro grupo organizacional del cantón, sin embargo ya ella dio la explicación y va a quedar en el acta.

El Sr. Ángelo González menciona que la situación no está quedando ahí, la próxima semana tendremos la sesión y les vamos a llamar la atención a ellos, no se está dejando pasar por alto porque lo tenemos pendiente para dárselo a conocer a ellos.

La Coordinadora Administrativa menciona que como último punto, debido a los fuertes vientos de esta semana el toldo del CCDRSA se quebró por lo que se debe enviar a reparar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que aprovechando que se encuentra la Coordinadora Administrativa, quiere mencionar la situación del señor William Guillén, nosotros en el PAO debimos haber dejado estimada una partida para suplencias, cree que es necesario agregar una persona en mantenimiento sobre todo en la época de verano, es necesario y cree que necesitan tomar un acuerdo hoy para autorizar a la Coordinadora Administrativa para que contrate una persona que les ayude a ellos, la cancha de Piedades necesita una persona fija y las demás canchas también necesitan mantenimiento para mantenerlas bonitas, porque esa es nuestra carta de presentación ante la comunidad.

El otro asunto es que viendo la situación del agua en Salitral, había convocado a un ingeniero de la empresa FONT, él vino y vio donde el señor Luis Matamoros había propuesto, pero es muy difícil porque no hay acceso, también es complicado que llegue una bomba eléctrica por la distancia, las bombas tienen la particularidad de que succionan aproximadamente 5 metros y no sirve, habría que poner la bomba muy cerca del cauce del río, de no ser una bomba de alto calibre, diesel o gasolina pero eso requiere todo un sistema de protección y hacerle una caseta y las propiedades son de otras personas, por ese lado estaría descartado, lo que se vio más factible fue colocar una bomba eléctrica empezando el río, en el costado sur de la cancha, pidiendo permiso al dueño de la propiedad, y la bomba podría ser de gasolina, diesel o eléctrica, el ingeniero envió las tres opciones, tal vez el señor dueño de la propiedad que es peruano nos colabore con el permiso, ya están las especificaciones de las bombas, sin embargo aún no sabe cuánto cuestan, pero viendo que se solucionó la situación del agua que había darle un desnivel, cree que se debe tener paciencia y no es necesario comprarla, ahí hay una bomba de gasolina actualmente que la meten a ese pozo y saca el agua hacia la cancha, por lo que considera que no es necesario hacer esa inversión de momento, sería mejor utilizar esos recursos para solventar algunas necesidades que tienen los funcionarios de mantenimiento, como una podadora de cercas y una escalera para Piedades.

El Sr. Ángelo González propone que de momento se debe solicitar a la Administración que para el PAO del 2021 incorpore una plaza más para las suplencias y que de momento revise la ejecución para ver cómo estamos para poder hacer una contratación temporal mientras se reincorpora el señor William Guillén.

La Coordinadora Administrativa informa que al señor William Guillén lo incapacitaron hasta el 24 de febrero, sin embargo es para valorarlo para ponerle la cita para la operación.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe considerar una contratación temporal por este tiempo, porque la recuperación va a tardar algunos meses.

La señora Carolina Estrada consulta si ya se estudió la posibilidad de contratar una empresa que brinde ese servicio?

La Coordinadora Administrativa menciona que no ha podido revisar ese asunto debido a que no había terminado lo del presupuesto.

El Sr. Ángelo González menciona que el 24 de febrero le van a programar la operación, ese día no quedará habilitado para que trabaje, más el tiempo de recuperación, vamos a tenerlo fuera alrededor de 4 meses.

La Coordinadora Administrativa se compromete a revisar el tema de la contratación temporal, la Licda. Andrea Robles nos dio un criterio que eso se podía hacer por medio de recursos humanos de la Municipalidad para que se haga el proceso, sino la otra opción sería hacerlo por medio de la contratación de una persona jurídica, sin embargo va a revisar cuál es la opción más factible.

La señora Carolina Estrada consulta a la Coordinadora Administrativa que había un proyecto para la construcción de una cancha sintética en Salitral.

La Coordinadora Administrativa aclara que en Salitral nunca ha existido un proyecto para hacer una cancha sintética.

La señora Carolina Estrada menciona que entonces cuál era el proyecto que había?

La Coordinadora Administrativa manifiesta que seguramente se refiere a una cancha de fútbol 5 que era un proyecto municipal participativo, el año pasado querían hacerlo en la parte de abajo de la cancha de Salitral y comprendía la construcción de un polideportivo y una cancha de fútbol 5, sin embargo se realizó la visita con el ingeniero, con el promotor social y con Carlos Jiménez, miembro del CCDR de Salitral y descubrieron que por ahí pasa una acequia y no se puede construir nada, luego solicitaron que esos recursos se destinaran para la malla, pero ese es un proyecto municipal y lo deben gestionar directamente con ellos.

La señora Carolina Estrada consulta a la Coordinadora Administrativa con respecto a la respuesta de la carta de Bosques de Santa Ana?

La Coordinadora Administrativa menciona que ella le había dicho que era de Pozos, entonces va a revisar.

La señora Carolina Estrada menciona que ellos enviaron la carta el 24 de enero.

La señora Carolina Estrada menciona que en el acta N° 026 en el punto 7.5, dice que se solicite a la administración que valore la posibilidad de colocar rótulos en la servidumbre que está a un costado del gimnasio municipal.

La Coordinadora Administrativa menciona que el señor William Guillén le iba a colaborar con eso pero se incapacitó, sin embargo le va a solicitar al señor Pedro Castillo si le puede colaborar ahora que se encuentra haciendo la rampa.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al seguimiento de acuerdos, que se lo haga llegar cada 15 días, porque le lleva demasiado tiempo estar leyendo todas las actas.

- **Informe Presupuestario 2019**

Se les informa que el informe presupuestario del 2019 ya fue presentado a la Contraloría General de la República. Para este informe se cumplió con las nuevas directrices de esta institución.

SE TOMA NOTA.

- **Colegio Ilppal**

A solicitud de la junta directiva se les presenta el contrato de alquiler de la cancha de Río Oro.

El Colegio solicita favor indicar lo más pronto posible dar una respuesta ya que se están perdiendo clases de educación física.

La Coordinadora Administrativa menciona que hicieron un contrato de alquiler con el Colegio Ilppal para utilizar la cancha de Río Oro para impartir las lecciones de Educación Física, es el mismo que se utiliza para el Gimnasio Municipal y el costo podría ser de 15.000 colones por las dos horas que se utilizan, el total sería de 690.000 por todos los miércoles de la semana hasta el mes de diciembre, creemos que es lo más conveniente y un ingreso muy importante para la cancha de Río Oro.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se había planteado que fueran 20.000 colones, consideramos que es un monto accesible, se debe considerar todos los días, incluyendo los días de vacaciones.

La Coordinadora Administrativa aclara que se tomó en cuenta todos los miércoles de todas las semanas hasta el mes de diciembre.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece bien, solo que se corrija que el monto son 20.000 colones.

El Sr. Ángelo González propone que no se haga por convenio, sino que se cobre por el día que lo usan y de acuerdo a la disponibilidad que tenemos.

La señora carolina Estrada menciona que la propuesta de la Coordinadora Administrativa y del señor Gerardo Anchía le parece bien, que se haga por medio de un convenio, porque si se cobra por la utilización el día que ellos lleguen nosotros vamos a salir perjudicados con las planificaciones que se podrían dar durante el año, cree que 20.000 colones por utilizar la dos horas por día es un monto razonable.

El Sr. Ángelo González menciona que por esa razón propone que no se haga por convenio, sino que se estime el monto por el uso que ellos están solicitando y se les cobre 20.000 colones por cada vez que la utilicen, porque si se les da un monto con el convenio podría ser que lo sientan muy elevado, mientras que con la tarifa de un día sería más accesible.

La Coordinadora Administrativa menciona que se les podría decir que el CCDRSA con 15 días de anticipación le podría solicitar la cancha para alguna actividad que se tenga programada.

El Sr. Ángelo González menciona que se podría negociar que la utilicen otro día y que se les cobren los 20.000 colones, sería definirles la tarifa y que de momento tenemos la disponibilidad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese colegio dentro de su plan de estudio cobra todos estos imprevistos, entonces nosotros lo que debemos hacer es asegurar el año lectivo con una empresa, ellos sabe que tienen dos horas disponibles, la usen o no la usen, de todas formas es un horario muerto y es muy probable que no la vamos a necesitar, le parece que se debe pensar en grande y hacer un convenio donde les vendemos esas horas por el periodo lectivo y que en caso de que no estén de acuerdo, nos propongan alguna alternativa, le parece que la ley les permite hacer ese tipo de cesión de canchas o de algún inmueble a alguna organización, en este caso aunque es privado, sigue siendo un centro educativo de la comunidad, por lo que propone que sea por medio de un contrato y se les proponga inicialmente 20.000 colones por día, incluso podrían pagarlo en dos tractos, cada 6 meses, esa sería su propuesta.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que plantea el Sr. Anchía es una muy buena opción, pero no le parece viable para ellos, sin embargo le parece que se les podría proponer un pago de 80.000 colones mensuales, se les podría contactar y comunicarles que estamos

anuentes de que se les cobre el alquiler y que necesitamos saber cuántos meses lo van a necesitar para poder hacer el contrato y una vez que la Coordinadora Administrativa tenga esa información, nos lo haga saber para proceder.

ACUERDO 8: Redactar el contrato con el Colegio Ippal para la utilización de la cancha de Río Oro los días miércoles por un periodo de 2 horas para impartir las lecciones de Educación Física, por un monto de ₡20.000 por día. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 9: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡ 421.550,93. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

CUADROS COMPARATIVOS

MOVILIZACION DE BOMBA DE AGUA

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN EL INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA.

LONA PARA SALITRAL

ACUERDO 10: Adjudicar a **GERMAN BALLESTERO AGÜERO** la compra de una lona de 2x3 metros para ser utilizada en la actividad organizada por el CCDR de Salitral que se realizará el 22 de febrero, por un monto de ₡97.500. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ARTICULO V.

AUDIENCIAS

La señora Natalia Umaña del CCDR de Piedades no se presentó a la juramentación.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la información de los camerinos que les mencionó anteriormente, a un lado de la calle que van a asfaltar, hay un terreno que es del INVU, ya se había hecho una gestión durante el periodo del señor Gastón Vargas, de solicitarle al INVU que nos lo donara, sin embargo ellos dijeron que no porque lo tenían para un proyecto comercial y lo iban a vender, ahí también hay un terreno municipal que lo convirtieron en un botadero, está lleno de escombros, basura, etc., la opción que el señor Alcalde nos está brindando es instalar esos contenedores, adecuarlos, conectar los baños a la planta de tratamiento, allanar un poco el terreno y colocarlos en ese terreno, al parecer hay un proyecto participativo por 40.000.000 de colones que la comunidad del INVU quería para hacer un salón comunal, sin embargo en la Municipalidad están analizando si cuando lo validen se puedan incluir los baños y los vestidores y que se incluya una parte deportiva para utilizarlo para otras disciplinas, pero no quieren que sea un salón comunal porque ya

cuentan con uno ahí, eso se tiene que validar y enviarlo como un extraordinario a la Contraloría para poder utilizar la partida en ese proyecto, sin embargo el proceso tarda aproximadamente dos meses mientras va a la Contraloría y regresa aprobado, y tratarían de darle ese enfoque a esa partida.

Por otra parte, el otro terreno que es del INVU, en algún momento durante el acercamiento que tuvimos por medio del señor Gastón Vargas, se trató de decirle a la señora Marcia González para que intercediera ante el señor Presidente de la República y que el Presidente interceda ante el INVU para gestionar que nos donen ese terreno para hacer una cancha multiuso o instalaciones deportivas para la comunidad.

El día de mañana martes hay una audiencia en el Concejo Municipal para tratar ese tema, la idea es llevar una nota donde el Concejo le solicite una audiencia al señor Presidente de la República y al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) para poderles hablar del tema y poder gestionar esa donación, su persona estará asistiendo en representación del CCDRSA, también asistirá el señor David Castro en representación de los vecinos y del CCCR del INVU con el fin de solicitar esa posibilidad y lograr la donación de ese terreno.

De momento, en cuanto al tema de los camerinos, esa sería la solución viable para ir avanzando y tener algo temporal, y la otra, es la gestión que vamos a hacer ante el Concejo Municipal para respaldar el acuerdo que tomamos para proceder con los trámites ante el INVU para gestionar la donación, con respecto a lo que suceda en la sesión del Concejo Municipal los mantendrá informados.

ARTICULO VII.

INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

7.1 La señora Marcela Montoya menciona que le gustaría consultar con respecto al inventario que se había hecho en el Gimnasio Municipal para desechar algunas cosas que no sirven, conversó con la Coordinadora Administrativa y le dijo que se encontraba a la

espera del aval de la Junta Directiva para poder hacer el descargo, le gustaría que tomemos un acuerdo para proceder con esta gestión.

ACUERDO 11: Dar el aval a la Administración para que proceda a desechar todo lo que no sirve, con base al inventario que se hizo en el Gimnasio Municipal, según la recomendación de la Coordinadora Administrativa. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

7.2 El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la situación que se dio en la cancha del INVU, la Coordinadora Administrativa hizo un descargo en redes sociales y le pareció razonable la explicación, sin embargo no hizo ningún reclamo fuerte a la Municipalidad y le parece muy bien, porque nada ganamos con atacar a la institución ni al señor Alcalde, pero le parece que nosotros como Junta Directiva debemos enviar una nota al Concejo Municipal y a la Administración Municipal, porque muchas veces ellos toman acuerdos y no analizan lo que pueden causar y la comunidad se sintió molesta, está de acuerdo en que no era un lugar adecuado sin embargo cumplía un objetivo en esa instalación deportiva.

También cabe mencionar que muchas veces nosotros desconocemos acerca de las partidas que brindan a algunos deportistas y ni siquiera le consultan al CCDRSA si tenemos algún proyecto o estamos apoyando a determinado grupo, simplemente toman un acuerdo, brindan el apoyo y el CCDRSA queda acéfalo de información y le parece que el Concejo Municipal, para efectos de coordinación, debe hacernos la consulta, siente que hay una situación de divorcio entre el CCDRSA y el Concejo Municipal en temas deportivos, tal es el caso del apoyo que le brindaron al joven que participará en la disciplina de porrismo y que nosotros ya habíamos apoyado también con una beca deportiva, cree que el CCDRSA como rector del deporte en el cantón es el responsable de eso, por lo que mociona para que se le envíe una carta al Concejo Municipal donde les hagamos saber que estamos disconformes

por la falta de comunicación que existe en el tema deportivo y las ayudas que se brindan en el ámbito deportivo también, debe haber una coordinación continua entre nosotros y muchas veces ni siquiera le consultan al CCDRSA su opinión al respecto, nosotros estamos aquí para representar el deporte, la ley así nos faculta y somos una organización independiente.

La señora Carolina Estrada menciona que ya el Concejo Municipal ha tomado sus decisiones, le parece que cuando las personas envían algo al Concejo tienen que primero haber enviado aquí la solicitud y luego si aquí no se les da respuesta, elevarla al Concejo, ellos solicitaron cuáles son las organizaciones adscritas al CCDRSA y las que están con convenio y ya lo tienen, nosotros no tenemos porrismo ni le estamos destinando nada a esa disciplina, imagina que las personas encargadas valoraron en esa lista que nosotros no les estamos dando nada a esa disciplina, sin embargo estaría de acuerdo en que se envíe esa solicitud pero que nosotros valoráramos cómo fue el procedimiento y que es lo que ha pasado, porque ellos han tomado medidas, recuerda que en un acta el Sr. Alcalde había recomendado que primero las personas deben venir aquí antes de ir al Concejo Municipal y después de eso el CCDRSA envió al Concejo esa solicitud, pero sí ellos solicitaron esa lista de organizaciones adscritas y las que tienen convenio para valorar si tienen fondos o recursos y si no los tienen poder apoyarlos ellos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo relevante no es si están o no inscritas, sabe que todo es voluntad del Concejo para efectos de girar recursos, sin embargo le parece que nosotros necesitamos información, por ejemplo el proyecto de la calle del INVU, nosotros debimos conocerlo con anticipación para tomar decisiones con respecto a eso, hay muchas cosas que se dan a veces y antojadizamente se brinda una ayuda, el reclamo es que nosotros tenemos que estar enterados de todo lo que esté relacionado al deporte, ellos deben darnos esa información.

La señora Carolina Estrada menciona que el señor Anchía tiene toda la razón, sin embargo debemos saber bien cómo manejan ellos eso, con respecto a la situación del INVU está totalmente de acuerdo, porque si el CCDRSA se hubiera dado cuenta de que eso iba a

sucedier hubiera previsto muchas situaciones y pudo haber avanzado para que cuando esto se diera haber tenido una solución para este problema, sobre todo el tema del pozo que es fundamental para el estado de esa cancha.

Tal es el caso de Piedades, que se va a eliminar la cancha para hacer un parque, está bien que los Comités Comunales trabajen en pro del deporte, pero no se puede eliminar lo que ya existe y el bien que se ha hecho.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el tema de Piedades fue una señora involucrada y que es pro parques, movió eso políticamente, pero hay personas que no están de acuerdo con ese proyecto, y no sé si a nosotros nos hicieron alguna consulta al respecto y si estábamos de acuerdo en eliminar una cancha abierta para la comunidad y que todo lo que se desarrolla en ese lugar habría que pasarlo al estadio y el estadio no está en condiciones.

EL Sr. Gerardo Anchía propone que se envíe la nota haciendo la observación y solicitando al Concejo Municipal y a la Administración que toda solicitud de ayudas y de mejoras en la infraestructura deportiva en el cantón, sea el CCDRSA informado.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo en lo que respecta a infraestructura, en lo que es el área deportiva no está de acuerdo porque ellos ya han tomado las provisiones.

El Sr. Ángelo González menciona que la carta sería únicamente como recordatorio.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se haga una excitativa al Concejo Municipal, sobre todo ahora que está iniciando un nuevo Concejo, decirles que deben tomar en cuenta al CCDRSA en lo que respecta al tema deportivo.

ACUERDO 12: Solicitar al Concejo Municipal que tome en cuenta al CCDRSA y valore su posición en cuanto a ayudas económicas o infraestructura en el cantón, a lo que se refiere y respecta al deporte en general. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

7.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que trae la propuesta de entregarle al señor Luis Matamoros uno de los teléfonos celulares que pertenecen al CCDRSA, esto debido a que le comunicó que ha estado pagando mucho dinero por utilizar el celular propio en llamadas al señor William Guillén y algunas otras llamadas que debe realizar, por lo que propone que se autorice al señor Matamoros para que utilice uno de los teléfonos.

ACUERDO 13: Entregar al señor Luis Matamoros uno de los teléfonos celulares que pertenecen al CCDRSA y se le entregue el reglamento de uso del mismo para que cumpla responsablemente con su custodia. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

7.4 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el señor dueño de la propiedad vecina de Salitral quiere reunirse con nosotros, porque él va hacer un trabajo y va a cortar los árboles de jocote y si lo hace esa malla se va a caer y nosotros tenemos que ver qué hacemos con respecto a esta situación.

El Sr. Ángelo González menciona que ya habló con la Coordinadora Administrativa para ver de qué forma podemos resolver, podría ser que aportemos el material y él ponga la mano de obra y de forma mancomunada resolvamos la situación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el señor está preocupado porque la malla tiene muchos huecos y los niños entran a recoger las bolas y él tiene perros muy bravos y le da miedo que pueda suceder un accidente.

La señora Carolina Estrada menciona que si esa partida para la cancha de fútbol 5 no la dio el Concejo, porque ellos lo que solicitaron fue un cambio de destino precisamente para esa malla.

El Sr. Ángelo González menciona que para lo que había sido asignada esa partida no es viable, entonces para hacer ese trabajo hay que solicitar un cambio de fin para readecuarlo en otro proyecto, esa sería una buena opción pero de momento no está aprobado.

La señora Carolina Estrada menciona que se podría seguir por esa línea porque el Comité Comunal eso es lo que quiere, por eso ella hacía la consulta.

El Sr. Ángelo González menciona que esa fue una partida aprobada por el Concejo de Distrito y hay una intención para lo que se solicitó, entonces lo que habría que hacer es justificar el cambio de destino y que el Concejo Municipal lo apruebe, porque si ellos no lo hacen se iría a superávit.

7.5 El Sr. Gerardo Anchía informa que el 14 de marzo se realizará la Caminata al Salitre para que todos participen, el año pasado estuvo muy bonito y le gustaría que todos se involucren.

7.6 La señora Carolina Estrada menciona que con relación al acta de la sesión ordinaria N° 30 quiere comentar con respecto a la solicitud del señor Andrés Solano, de bajar los días o las horas a los atletas y no bajar el número, según lo que tiene entendido con este cambio de horario que hubo, los días que se llenaba más el gimnasio era los lunes y los miércoles, al hacerse el cambio mucha gente lo está utilizando más un día, sabe que una gran mayoría de padres de familia no está asistiendo todos los días que les da el convenio por diferentes motivos.

Con respecto a lo que el señor Gerardo Anchía comenta de su persona, el Sr. Anchía no le dice al señor Andrés Solano que son los padres de familia los que le han enviado a ella las quejas y que ella en ningún momento ha traído nada personal a esta mesa, siempre que ha comunicado algo ha traído las pruebas de que son los padres de familia los que están disconformes y que ellos tenían temor a represalias con sus hijos y por eso no querían

sacarlo afuera, incluso ha mostrado chats y audios y en ningún momento ha sido personal, si es por su hija, ella nunca ha tenido problemas en el gimnasio, nunca la han tratado mal ni los atletas, ni los entrenadores ni la señora Patricia Rosales, así que ella no tiene ningún motivo personal para traerlo a la mesa.

Con relación a lo que dice al final del acta, no puede opinar porque no tiene conocimiento, pero lamentablemente ella discrepa con el señor Anchía, porque aunque ella no tiene el conocimiento que tiene el señor Andrés Solano, sí tiene cierto conocimiento, ella estuvo más de un año metida en gimnasia y estuvo bien asesorada porque en la asociación se reunían dos veces al mes con los entrenadores y ellos son los que nos daban toda la información, tal es así que en una de sus primeras intervenciones en gimnasia les comentaba a ustedes que no sabía por qué la señora Patricia Rosales no estaba explotando a los atletas de 12 años porque son una potencia en Excel y esos chicos en el programa Excel competitivo nos podrían dar un gran número de medallas, ya que Excel es un programa que no es tan exigente como USAG, referente a colores, este es un programa para clubes o para escuelas que solamente tienen sus colchonetas para hacer piso y no tienen todos los elementos que tiene un gimnasio y todo lo que conlleva, por decir algo, el nivel colores blanco es hacer un rollito y un niño lo hace en dos clases de entrenamiento, con base a eso era que ella decía que por qué se estaban gastando energías en colores pudiendo invertir ese tiempo en niveles o al grupo Excel, en eso también el señor Andrés Solano explicó lo mismo que ella siempre ha mantenido, quiere felicitar al señor Presidente Ángelo González por la forma en que él habló acerca del convenio, prácticamente está resguardando el número de atletas del convenio y buscando las opciones para que no se lastime el convenio.

Quería dejarlo claro, porque cuando el señor Anchía habla, hace ver como que ella está hablando a nivel personal y nunca menciona que ella ha traído quejas de los padres de familia, eso como una aclaratoria.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le gustaría debatir esa situación, en primer lugar la señora Estrada nunca ha traído nada por escrito donde los padres comuniquen alguna situación, sino que lo ha traído a colación y él tiene que referirse a un interlocutor que es

quien lo trae y en este caso es usted y por esa razón él menciona que es la señora Estrada quien nos informa de las situaciones que pasan, en una sesión pasada a usted hasta se le quebró la voz cuando habló del bulling y está en actas, por eso él oo que hizo fueron consultas para aclarar, pero al final de cuentas fue él quien se declaró ignorante del tema, nunca la aludió a ella, el señor Solano lo que hizo fue dar una cátedra de cada solicitud que él hacía y respondía conforme a su pregunta, y lo que dijo sobre ella era que conocía un poco más del tema porque él se declaraba incompetente con respecto a este deporte, con respecto al tema del bulling, si usted trae una carta y dice que son 8 atletas los que la firman porque se sienten afectados es diferente, pero usted venía y exponía el tema de forma personal y decía que usted sentía que estaban sucediendo esas cosas, y el interlocutor era usted, no había otra persona que respaldara eso.

La señora Carolina Estrada aclara que cuando vino el Coordinador Deportivo y dijo que no habían recibido quejas, ella se las dio a él y tenía los correos que habían enviado los padres de familia al correo de los promotores, porque a ella la copiaban de forma oculta.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que hizo fue respaldar la propuesta del señor Presidente, la señora Estela Vargas reforzó diciendo que no era cuestión de quitar, sino de valorar como fortalecíamos ese proyecto.

La señora Carolina Estrada menciona que ella simplemente lo que quiere es aclarar porque en la redacción se presta para un mal entendido, no quiere decir con esto que el señor Anchía no abordó al señor Solano como tenía que ser, porque le gustó que le hiciera todas las consultas que tenía al respecto y quedó claro de cierta forma, solamente era una aclaratoria, ratifica que su hija ha salido de gimnasia porque está enferma, pero nunca le han hecho bulling ni la han tratado mal en el gimnasio, como bien lo dice el Sr. Anchía, ella es la única que trae ese tema a la mesa y cuando vino el Coordinador Deportivo ella le comunicó referente a ciertas quejas que le estaban llegando, pero en setiembre ella tomó la decisión que si no enviaban nada al CCDRSA ella no lo iba a traer, de igual forma en la reunión algunos padres de familia solicitaron que hubiera una evaluación externa a pesar que la señora Patricia Rosales estaba ahí, lo que la hace ver a ella que no están confiando

en la evaluación de ellos, por ese motivo personalmente pediría los atestados de la Directora Técnica, porque le queda claro que Andrés Solano es un profesional y un entrenador de atletas élite y siempre lo ha dicho Andrés Solano es el éxito de ese gimnasio, pero era una aclaratoria nada más.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ya el asunto se aclaró y desconocía que la señora Estrada tenía una hija en el programa de gimnasia, por eso cuando el señor Presidente le aclaró que el CDRSA estaba para masificar el programa y que si habían atletas élite se considerara con los padres de familia qué se podía hacer para ayudarles, le parece que fue una buena decisión, en su caso hizo las consultas pertinentes y espera que no se sienta aludida por sus comentarios.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que aprovechando que se encuentran en los Asuntos de Miembros, recibió un mensaje de parte de Carlos Morales para informar que la muchacha que se iba a presentar para juramentarse no puede asistir a las 7 de la noche por motivos de estudio, por lo que le solicita a la Junta Directiva si la Coordinadora Administrativa la puede juramentar.

El Sr. Ángelo González menciona que la Coordinadora Administrativa no tiene autoridad para eso, sin embargo podría venir en cualquier momento de la sesión y se interrumpe un momento para juramentarla la próxima semana.

7.7 La señora Carolina Estrada consulta con respecto a la reelección de la señora Ana Isabel Fernández como representante del CDRSA ante Coopesana, o eran solamente dos años los que tenía que estar?

El Sr. Ángelo González aclara que ella está ratificada.

La señora Carolina Estrada menciona si esta junta Directiva la nombró?

El Sr. Ángelo González menciona que acerca del nombramiento era lo que se hablaba con el señor Gerardo Anchía, él decía que al cambiar la junta el nombramiento quedaba sin efecto, pero no era así, el nombramiento de ella está hasta que termine el periodo.

La señora Carolina Estrada menciona que ya entiende la situación.

7.8 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la solicitud de los uniformes de ciclismo que trae el Coordinador Deportivo quería hacer mención, al igual que las camisetas de tenis de mesa.

El Sr. Ángelo González menciona que esos puntos serán discutidos más adelante.

7.9 La señora Carolina Estrada manifiesta con respecto a la inseguridad en el parque de Valle Soleado, quiere mocionar para que se haga lo mismo que se hizo con el estadio de Piedades, solicitar colaboración a la Policía Municipal para que vayan a hacer alguna ronda a las horas que los muchachos están por ahí.

ACUERDO 14: Solicitar a la Administración Municipal que colabore con la vigilancia del parque Valle Soleado y que envíe a la Policía Municipal a realizar algunas rondas en las horas en las que se desarrolla el programa de Calistenia en el lugar. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

7.10 La señora Carolina Estrada menciona que les fueron enviadas las partidas de los presupuestos de los Comités Comunales, sin embargo acordaron en la sesión pasada que se discutiría esta semana.

El Sr. Ángelo González menciona que la señora Oliva Aguilar no trasladó la información para esta sesión, podría ser que mejor se convoque a la señora contadora para que nos explique más detalladamente.

La señora Carolina Estrada propone que se convoque a la señora Oliva Aguilar para que prepare un informe y nos explique la situación.

El Sr. Ángelo González menciona que se le podría solicitar no hay ningún problema.

La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría tener esa información para el día que se tienen programadas las sesiones de trabajo con los Comités Comunales, porque no podemos reunirnos con ellos sin tener esa información.

El Sr. Ángelo González menciona que algunos Comités Comunales no tienen plan de trabajo, los únicos que tienen plan de trabajo son Piedades, Brasil y Salitral, los demás no lo tienen, lo que se ejecuta con ellos es según lo que se va dando de acuerdo a la disposición del presupuesto que se les asigne.

La señora Carolina Estrada menciona que hay dinero para apoyar a esos Comités Comunales y está sobrando dinero para aportarles recursos, es por eso que ella solicitó la información, para que cuando ellos vengan, valorar la posibilidad de que ellos tengan la libertad para desarrollar una actividad deportiva y decirles que a pesar que no enviaron plan de trabajo se les va a colaborar.

El sr. Gerardo Anchía aclara que deben ser los Comités Comunales los que nos digan lo que quieren hacer y si hay posibilidad de darles presupuesto, se les adjudica.

La señora Carolina Estrada menciona que el problema es que si ellos no tienen esa información no podrán darles una respuesta efectiva a los Comités Comunales que hagan la consulta, por lo que propone que la Coordinadora Administrativa realice ese estudio del presupuesto y nos informe para tener conocimiento.

El Señor Ángelo González se compromete a reunirse con la señora Oliva Aguilar para que le brinde la información de Barrio Marcial Aguiluz, la INTEX y Barrio España, ya que son los primeros con los cuales nos vamos a reunir.

7.11 La señora Carolina Estrada menciona que en la reunión de la Comisión Deportiva, el señor Ángelo González le mencionó al señor Carlos Morales con relación a la rendición de cuentas, para ella es importante porque tenemos un acuerdo.

El Sr. Ángelo González aclara que en la reunión de la Comisión ellos están solicitando que les trasladen caja chica ya que dentro del reglamento del Comité existe esa posibilidad, sin

embargo se debe establecer un procedimiento, se puede retomar el que hizo la Licda. Andrea Robles para el Comité Cantonal y adecuarlo para los Comités Comunales, dentro de ese tema mencionó que habían distritos que tenían pendientes algunas liquidaciones y en el caso de Piedades hicieron una actividad y no han presentado la liquidación formal, entonces cuando el señor Carlos Morales solicita la palabra le dice que ellos no están obligados a dar ninguna rendición de cuentas, que el dinero se le dio a la Asociación de Ciclismo para que desarrollara la actividad, pero recuerden que ellos tomaron un acuerdo como Comité de que lo que generara esa actividad era para comprar pañales para la muchacha que era miembro del CCDD de Piedades, que sufrió un accidente y para la compra de bicicletas, pero de una u otra manera debieron estar vigilantes de que la Asociación haya cumplido, pero el señor Morales dice que no sabía que le correspondía al Comité Comunal y que tampoco sabía que la Asociación no lo había presentado y que lo estaba culpando.

La señora Carolina Estrada menciona que de acuerdo al acuerdo que se tomó le corresponde a la Asociación de Ciclismo rendir cuentas, el Comité Comunal apoyó en la entrega de la comida, asistir a las personas que llegaron, pero incluso los premios los dio la Asociación, todo lo hicieron ellos y los que organizaron la actividad fueron ellos también.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se presente una moción donde se le solicita a la Asociación de Ciclismo que dé un informe de esa carrera que se realizó y si no lo hace se le congelará la entrega de recursos hasta que lo presenten.

ACUERDO 15: Solicitar a la Asociación de Ciclismo que brinde un informe de la liquidación de la actividad de ciclismo que se realizó en Piedades en el mes de noviembre e informe el destino que se le dio a los fondos recaudados, para lo cual se le concede hasta el 20 de marzo para presentarlo y de no cumplir con lo establecido se detendrán los aportes del CCDDSA a la Asociación de Ciclismo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

7.12 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al proyecto de la cancha sintética de Río Oro le gustaría saber si la administración anterior no le solicitó a la Coordinadora Administrativa un informe con respecto a lo que sucedió con los dineros destinados para la cancha de Río Oro, ya que a ella le gustaría tener conocimiento de esa situación, el por qué ese proyecto no se realizó, cuánto dinero se necesita, y todo lo relacionado con ese tema.

ACUERDO 16: Solicitar a la Coordinadora Administrativa el status y la situación en la que se encuentra el proyecto que se había estimado para hacer una cancha sintética en Río Oro y el estado de las partidas que fueron trasladadas por la Municipalidad para desarrollar ese proyecto y con cuánto presupuesto contamos actualmente para concretarlo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ARTICULO VIII.

CORRESPONDENCIA

8.1 Correo de la Señora Ana Isabel Fernández. Asunto/INFORME DE PRESUPUESTO DE COOPESANA R.L.

SE TOMA NOTA.

8.2 Correo de la Señora Ana Isabel Anchía. Asunto/ INFORME DE MATRICULA 2020 Adulto Mayor Sueños Dorados.

SE TOMA NOTA.

ACUERDO 17: Solicitar a la Comisión de Adulto Mayor que traslade la información de las personas que no cuentan con el carné para proceder a hacérselos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 18: Con respecto a la solicitud realizada por la Comisión de Adulto Mayor para celebrar el Día de la Mujer se acuerda lo siguiente:

1. Reservar el espacio en el Gimnasio Municipal el viernes 06 de marzo 2020 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
2. Alquiler de 150 sillas y 5 mesas.
3. Un parlante y un micrófono.
4. Refrigerio para 150 personas (café, sándwiches y refrescos)

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

8.3 Memorial del Señor Carlos Fallas entrenador de Tenis de Mesa. Asunto /Solicitud de camiseta de competición para las eliminatorias de juegos nacionales.

Con respecto a este punto el señor Ángelo González quiere hacer la observación que se le preste atención a la disciplina de tenis de campo, ya que son las mismas personas las que administran dichas asociaciones y deben ser equitativos en ese sentido.

ACUERDO 19: Cotizar y comprar 45 camisetas de competición para las eliminatorias de Juegos Nacionales para la disciplina de tenis de mesa (Según las especificaciones y las tallas presentadas por el entrenador). **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

8.4 Correo de María José Chinchilla Borbón, vecina del residencial Fontana Real en Pozos.

Asunto /Solicita arreglo de marco de Básquetbol que coloco la municipalidad en la cancha multi uso del residencial.

ACUERDO 20: Trasladar a la Administración Municipal el correo enviado por la señora María José Chinchilla Borbón con respecto a la solicitud para reparar el marco de basquetbol que colocó la Municipalidad en la cancha multiuso del residencial Fontana Real en Pozos, debido a que el CCDRSA no tiene injerencia sobre ese parque ya que es propiedad privada.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

8.5 Nota de la Bach.Teresa Cerda Rocha. Asunto /Nota de Agradecimiento.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada manifiesta que creía que dentro de la correspondencia vendría incluido el correo con la justificación de ausencia que envió la semana pasada para ausentarse de la sesión.

El Sr. Ángelo González solicita que se haga la aclaración en el acta de la justificación presentada por la señora Carolina Estrada, de igual forma que se justifique la ausencia del día de hoy de la señora Estela Vargas debido a que su padre presenta problemas de salud.

ARTICULO IX.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto informe de las actividades de cine de verano familiar que se desarrolló en la comunidad de Lindora y Barrios Saludables que se desarrolló en La Promesa, les recuerdo que esta semana se desarrollaran dichos programas en la comunidades de El Triunfo y Salitral, respectivamente.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera adjunto borrador con la programación de los IV Juegos Laborales 2020.

SE TOMA NOTA.

- A la vez adjunto invitación para actividad que se desarrollará en el Colegio St. Jude, ubicado en Lindora, esto el día martes 18 de Febrero.

ACUERDO 21: Se delega a la señora Marcela Montoya como representante de la Junta Directiva del CCDRSA para que asista a la actividad que se realizará en el Colegio St. Jude, el día martes 18 de febrero 2020 a las 7:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

- Se adjunta formulario de inscripción y reglamento que se pretende instaurar en el programa de voleibol del CCDRSA, con el fin de que cuenten con el visto bueno de parte de la Junta Directiva del CCDRSA, esto para mejorar el desarrollo de dicho programa.

ACUERDO 22: Avalar el formulario de inscripción y reglamento que se pretende instaurar en el programa de voleibol del CCDRSA, presentado por la Administración.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

- La Comisión Adulto Mayor del CCDRSA, presenta informe sobre las inscripciones a los diferentes talleres para el año 2020, de igual manera realiza ciertas solicitudes para actividad de inicio de año, de lo cual recomiendo aprobar las mismas, tomando en cuenta la importancia de este programa para el cantón, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de adulto mayor para el año 2020.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN CORRESPONDENCIA.

- Con respecto a solicitud del préstamo del Gimnasio Municipal para Festival de Orquídeas, recomiendo no aprobar la misma, tomando en cuenta que nuestros programas de voleibol, judo, tenis de mesa y ajedrez, se encuentran en periodo de preparación para las próximas eliminatorias hacia JDN 2020, de igual manera y basándose en la carencia de infraestructura deportiva con la que padece el cantón, no es recomendable cancelar los entrenamientos durante tantos días.

ACUERDO 23: Comunicar a la señora Marilú Sánchez de la Municipalidad de Santa Ana, que con respecto a la solicitud del préstamo del Gimnasio Municipal para el Festival de Orquídeas, no es posible cancelar los entrenamientos de nuestros programas de voleibol, judo, tenis de mesa y ajedrez, durante esos días ya que se encuentran en periodo de preparación para las próximas eliminatorias hacia JDN 2020, basándose en la carencia de infraestructura deportiva con la que padece el cantón. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

- Se recibe solicitud para el programa de ciclismo del CCDRSA, directamente para la compra de uniformes, esto para los atletas que participaran en las próximas eliminatorias hacia JDN 2020, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta que es un requisito obligatorio según reglamento general de JDN, dejar en claro a dicho programa que estos uniformes serían los mismos que utilicen en la etapa final de JDN 2020, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a JDN para el año 2020.

ACUERDO 24: Cotizar y comprar los uniformes para los atletas del programa de ciclismo que participarán en las próximas eliminatorias hacia JDN 2020, de igual forma se les comunique que estos uniformes serían los mismos que utilicen en la etapa final de JDN 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

- Se recibe solicitud para el programa de tenis de mesa del CCDRSA, directamente para la compra de camisetas, esto para los atletas que participaran en las próximas eliminatorias hacia JDN 2020, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta que es un requisito obligatorio según reglamento general de JDN, dejar en claro a dicho programa que estas camisetas serían las mismas que utilicen en la etapa final de JDN 2020, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a JDN para el año 2020.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN CORRESPONDENCIA.

- Se recibe solicitud para atletas del programa de patinaje, directamente para el pago de inscripciones I Fecha Campeonato Nacional, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de que nuestros atletas sigan en el proceso de competencia, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de patinaje para el año 2020.

ACUERDO 25: Aprobar el pago de 2 inscripciones para la I Fecha del Campeonato Nacional de Patinaje de Carreras categorías mayores para María José Jiménez Hernández e Isabella Jiménez Hernández por ₡17.700 c/u. y el pago de 1 inscripción para la I Fecha del Campeonato Nacional de Patinaje de Carreras y habilidades por un monto de ₡7.080. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

- De igual manera deseo solicitar el visto bueno para la apertura del proceso para la contratación de un asistente para la disciplina de patinaje, esto basado en la actualidad de dicho programa, tomando en cuenta que existen más de 100 atletas y al actual entrenador se le está haciendo imposible desarrollar las clases de la mejor manera, es importante indicar que existe el contenido presupuestario para este año,

con el fin de realizar dicha contratación, así mismo iniciar con el proceso de contratación para un entrenador de atletismo.

ACUERDO 26: Comunicar al Coordinador Deportivo que estamos a la espera de la contratación del asesor legal para que nos brinde un criterio con respecto a las contrataciones por servicios profesionales que debe realizar el CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

- Adjunto solicitud para atletas del programa de boxeo del CCDRSA, directamente para la compra de los libros records y carnets de afiliación para el año 2020, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta que son requisitos obligatorios para la participación en las próximas eliminatorias de JDN 2020, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de boxeo para el año 2020.

ACUERDO 27: Aprobar la compra de 10 libros récord y 10 carnés de afiliación para las atletas de la disciplina de boxeo necesarios para el periodo clasificatorio de JDN 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con diez minutos, el señor Presidente Ángel González Sánchez, da por concluida la sesión.

Ángelo González Sánchez

Carolina Estrada Obando

Presidente

Secretaria